

Esmeraldas, 4 de Agosto 2015.

Señor
Gerente General de la Compañía
EVACDISA S.A.
De mis consideraciones

Por la presente tengo a bien informarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor **ANDRES ANTONIO ESTUPIÑAN VILLAMAR**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 0802506659, la cantidad de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que mantengo en el capital social de la compañía **EVACDISA S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

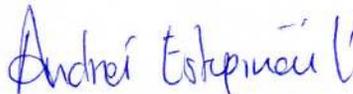
| Título | Cantidad | Acciones Números | Valor | Emisión |
|--------|----------|------------------|-------------|-----------------|
| 01 | 160 | 001 a la 160 | US\$ 160.00 | 10 Febrero 2015 |

El cedente y cesionario son personas naturales y de nacionalidad ecuatoriana.

Ruego a usted se proceda a registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía, así como también comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Marco Antonio Estupiñán Aguirre
C.C. 0800277113
CEDENTE


Andrés Antonio Estupiñán Villamar
C.C. 0802506659
CESIONARIO


Julia Piedad Villamar Ronquillo
C.C. 0904080041
CONYUGE DEL CEDENTE